

NOTA DE PRENSA

Detenida una presunta intrusa por realizar infiltraciones con ácido hialurónico en los labios

Madrid, 23 de febrero de 2026.- El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) informa de la detención de una presunta intrusa por la realización de infiltraciones de ácido hialurónico en labios en un establecimiento del municipio de Leganés.

La actuación se inició tras la denuncia presentada por el COEM, motivada por la comunicación de una paciente que acudió al Colegio para poner en nuestro conocimiento la deformación que le había ocasionado en los labios un tratamiento de ácido hialurónico recibido en dicho establecimiento.

Una vez analizados los hechos y apreciados indicios de un presunto delito de intrusismo profesional, el COEM procedió a interponer la correspondiente denuncia ante la Policía Local de Leganés. Las pesquisas policiales culminaron con la detención, por parte de la Policía Nacional, de una persona que, sin titulación sanitaria habilitante aparente, regentaba el establecimiento sin cumplir las garantías sanitarias básicas exigibles.

Según la investigación, la detenida captaba a las víctimas a través de un perfil en la red social Instagram bajo la denominación "Russian Lips". Hasta el momento constan 75 personas perjudicadas y una cuantía de miles de euros que podrían haber sido objeto de la presunta estafa.

Cabe destacar que la Organización Médica Colegial (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos), en informe emitido a solicitud de la Policía Nacional, ha señalado expresamente que:

"El ácido hialurónico puede ser aplicado por dentistas dentro de su campo de actuación, como pueden ser los labios o mejillas, como partes anatómicas de la boca, de la que constituyen respectivamente sus partes anteriores y laterales".

Por su parte, la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Leganés ha incoado diligencias previas que se seguirán por presuntos delitos de intrusismo, contra la salud pública y estafa.

Desde el COEM reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la salud pública y la seguridad de los pacientes, así como con la lucha contra el intrusismo profesional. Recordamos a la ciudadanía la importancia de comprobar que los tratamientos sanitarios sean realizados por profesionales debidamente titulados y colegiados, en centros que cumplan con la normativa vigente.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 10.000 colegiados.

Más información:

COEM

Nuria Velasco

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: comunicacion@coem.org.es